

LLAMADO PRELIMINAR DE CONCURSO DE VIDEO



La COMUNICACIÓN y la SEGURIDAD del PACIENTE en 40 segundos



SÓLO PUEDEN PARTICIPAR TRABAJADORES DE LA SALUD

PREMIOS

1er lugar USD 1.500.-

2do lugar USD 1.000.-

3er lugar USD 500.-



RECEPCION HASTA EL
31 DE JULIO DE 2021

revista@fspchile.org

Bases en www.fspchile.org

BASES PRELIMINARES de CONCURSO de VIDEO

“La Comunicación y la Seguridad del Paciente en 40 segundos”

1. Podrán participar SÓLO funcionarios de la Salud de cualquier parte del mundo, ya sea individualmente o en equipos (“el participante”). No pueden participar personas jurídicas.
2. La temática de los videos SÓLO debe estar relacionada con: “La comunicación y la Seguridad del Paciente”
3. Los VIDEOS deben ser inéditos y no superar los 40 segundos.
4. De las imágenes y audio: El material audiovisual presentado debe ser de autoría propia, y en el caso de agregar imágenes y/o música, estos deben contar con los derechos respectivos para su uso legal o las referencias claras y precisas de material de uso gratuito. Considerar y respetar todos los aspectos de la Ley de Deberes y Derechos del Paciente de la República de Chile.
- 5.- Formato del Video
 1. El video creado debe ser grabado en formato digital
 2. Orientación horizontal
 3. Duración máxima 40 segundos
 4. Puede ser cualquier formato posterior al año 2010
 5. Resolución mínima 720x480
 6. El video debe contener: Título de la obra, Pseudónimo de/los autores, créditos de música e imágenes.
 7. Idioma oficial español o subtulado al español.
6. Cada participante puede presentar un video, el que se debe enviar al correo revista@fspchile.org
El archivo debe estar individualizado con el seudónimo del autor.
El resto de los datos se adjuntarán en una ficha que se puede descargar en www.fspchile.org
Se debe acreditar ser funcionarios de la Salud, con certificado de título del autor o contrato de trabajo o certificado de la SIS.
7. El plazo de recepción se abrirá el 1 de Julio de 2021 y cerrará impostergablemente el 31 de Julio del 2021 a las 24:00 hrs hora de Chile. Se comunicará a los ganadores en Ceremonia Oficial del día Internacional de la Seguridad del Paciente en el mes de septiembre del 2021.
8. El jurado estará integrado por personas relacionadas con las comunicaciones, artes y las letras nacionales, por definir, quienes contarán con la colaboración de un comité de preselección coordinado por los organizadores.
9. El jurado seleccionará veinte videos finalistas, de los cuales dirimirá un Primer Lugar, un Segundo Lugar, un Tercer Lugar entre todos quienes hayan participado.
Premios:
1er lugar: USD 1.500
2do lugar USD 1.000
3er lugar: USD 500
10. Luego de la ceremonia de premiación, los 20 videos finalistas serán publicados en la página web de Fundación para la Seguridad del Paciente.
11. No se devolverán los videos recibidos.
12. Los videos deben tener el carácter de originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato). En caso de infringirse lo anterior, el participante será responsable por todo tipo de daños y los organizadores podrán ejercer las acciones judiciales, civiles o penales, que correspondan.
13. La sola participación en el concurso significará la aceptación de estas bases y otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial a los organizadores para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el art. 18 de la Ley N° 17.336, y, especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes. Todos los videos recibidos podrán ser utilizados como material educativo por Fundación para la Seguridad del Paciente – Chile.
14. Para seleccionar a los ganadores, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios principales:
 - Temática del video
 - Creatividad de los editores y originalidad del video
15. Bases en Notaría Bustos. Paseo Arauco N° 620. Fono 42-283 5276 – Chillán.
16. Preguntas a hugoguajardo@fspchile.org